

CAMPEONATOS DE ANDALUCIA UNIVERSITARIOS 2023
Resoluciones del Juez Único de Competición

Acta nº4 14-03-2023

FUTBOL SALA FEMENINO

Fase: FINAL
Partido: UNIV. DE MALAGA – UNIV. DE SEVILLA
Fecha y hora: 14/03/2023 13:00

En Málaga, a 14 DE MARZO de 2023, reunido el Juez Único de Competición para ver y resolver sobre las incidencias acaecidas con ocasión del partido de futbol sala femenino correspondiente a la fase final para el Campeonato de Andalucía Universitario 2023, celebrado el día 14/03/2023 en Sevilla, entre la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga, por lo que tras la recepción, vista y posterior estudio del acta arbitral y demás documentos referentes a dicho encuentro y en virtud de lo que prevén los artículos del Reglamento Disciplinario en su edición 01- de 12 de diciembre de 2016 de los Campeonatos de Andalucía Universitarios que se citan y demás preceptos de general y pertinente aplicación:

ACUERDA

Imponer según la normativa vigente, las siguientes **SANCIONES**:

- **Al equipo Universidad de Málaga**

Sancionar a **doña Alejandra Rochel Cuevas**, jugadora del equipo de la Universidad de **Málaga**, con **primera amonestación**, por incumplimiento de las normas de las reglas juego, la tercera amonestación acarreará un partido de suspensión por acumulación de tarjetas. Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

- **Al equipo Universidad de Sevilla**

Sancionar a:

doña María López González
doña Adriana Pliego Adreacabeitia

jugadoras del equipo de la Universidad de **Sevilla**, con **primera amonestación**, por incumplimiento de las normas de las reglas juego, la tercera amonestación acarreará un partido de suspensión por acumulación de tarjetas. Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

Según regula el artículo 33 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023: “Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva”.

Málaga a 14 de marzo de 2023.

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

Francisco Samuel García Rodríguez.